

## Colombia ocupa el último lugar en el Índice de Competitividad Fiscal 2023 entre los países de la OCDE

- Colombia ocupó, por segundo año consecutivo, la posición 38 entre los 38 países de la OCDE, con un puntaje de 46,4 sobre 100. De las cinco categorías del Índice, el país obtuvo su peor desempeño en la de impuestos corporativos.
- Una deficiente estructura del código tributario de un país impacta negativamente en su desempeño económico, desincentivando la inversión, el ahorro y el crecimiento empresarial, dificultando además el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

**Noviembre 8 de 2023.** El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga - ICP, presentó los resultados del Índice de Competitividad Fiscal 2023, que anualmente publica la Tax Foundation. **El Índice mide los sistemas tributarios de los países en dos aspectos: la neutralidad**, que se refiere a la baja distorsión provocada por los impuestos en las relaciones económicas de la gente y **la competitividad**, que evalúa en qué medida los impuestos obstaculizan la inversión debido a las altas tasas impositivas, que pueden desplazar el capital financiero hacia otros países.

Por segundo año consecutivo, **Colombia ocupó la posición 38 entre los 38 países de la OCDE, con un puntaje de 46,4 sobre 100**; quedando en último lugar en el Índice. Desde 2014 ha descendido 14 posiciones en el ranking, pasando de **la posición 24 a la 38**.

**De acuerdo con Cristina Enache, representante de la Tax Foundation, se explica principalmente por tres factores:** I) una base del impuesto al consumo (IVA) muy reducida, que cubre menos del 40% del consumo, siendo la más reducida de toda la OCDE; II) el aumento del impuesto sobre sociedades hasta el 35%, el más elevado del grupo, superando su promedio de 23,6% y III) la introducción de impuestos, como el impuesto sobre el capital o el impuesto sobre el patrimonio.

Colombia tiene una puntuación baja en casi todos los componentes del Índice. Dentro de las cinco categorías, el peor desempeño se dio en la de **impuestos corporativos, ocupando la posición, 38/38**.

Según cifras de la DIAN entre septiembre y octubre de 2023, **cerca del 54% del recaudo en Colombia correspondió al impuesto sobre la renta**, y de éste porcentaje, el 85% provino de personas jurídicas. En contraste, en 2020, el recaudo por impuesto a la renta en los países de la OCDE representó el 33% del total, y sólo el 27% de este, correspondió a los impuestos pagados por personas jurídicas.

En las categorías de impuestos al comercio transfronterizo y sobre la **propiedad privada, el país ocupó las posiciones 36 y 27** respectivamente. En los **impuestos al consumo la posición 18 y en los impuestos individuales la 15.**

El Instituto de Ciencia Política, a través del Observatorio de Impacto Económico de las Políticas, al analizar los resultados del índice, encontró que la dirección de la política fiscal en Colombia difiere de la que están siguiendo los países mejor calificados en el ranking. Estonia, Letonia, Nueva Zelanda, Suiza, República Checa o Luxemburgo, los cuales **están optando por ampliar la base gravable para aplicar el impuesto al consumo (IVA), una medida que genera menos distorsiones en la actividad económica.**

“Como aliados de la Tax Foundation para Colombia, **resulta importante presentar los resultados del Índice y conversar sobre los retos que tiene Colombia para mejorar su competitividad fiscal.** Discutir medidas como ampliar la base de impuesto sobre el consumo hasta la media de la OCDE, eliminar las exenciones y los tipos reducidos, incluir medidas como la devolución del IVA a los hogares con menos recursos y la deducción inmediata o total de las inversiones en maquinaria”, agregó el director ejecutivo del ICP, Carlos Augusto Chacón.

El director ejecutivo insistió en que se deben considerar las medidas que propone la Tax Foundation, y entender **la necesidad de contar con un Estatuto Tributario que mejore el entorno para las inversiones, la competitividad y el crecimiento económico.**

Contacto de prensa: [katherinn.cuervo@icpcolombia.org](mailto:katherinn.cuervo@icpcolombia.org) / 319 4 58 81 29